



Escuela Elemental Bowman

Convenio entre Padres-Escuela, Título I

Por favor firme y devuelva esta copia y quédese con la copia adjunta. Gracias.

La Escuela Elemental Bowman, los padres de estudiantes que participen en actividades, servicios y en programas patrocinados por el Título I, Parte A del Acto de Educación Elemental y Secundaria (ESEA), y los estudiantes que participen en los programas, están de acuerdo con que este convenio describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar los logros académicos del estudiante y los métodos por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que le ayudará a los niños lograr los estándares altos del Estado. Este convenio entre los padres-escuela será efectivo durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la escuela- La Escuela Elemental Bowman apoyará el aprendizaje de nuestros estudiantes de las siguientes maneras:

1. Proveyendo un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita que los niños participantes alcancen los estándares de logros académicos del estudiante del Estado.
2. Tener conferencias entre los padres-maestros durante las cuales se hablará de este convenio de acuerdo a los logros individuales del niño/a.
3. Proveer reportes frecuentes del progreso del estudiante.
4. Proveer un acceso razonable para que los padres se comuniquen con el personal.
5. Proveer oportunidades para que los padres sean voluntarios y participen en la clase de sus hijos y para que observen las actividades de la clase.

Responsabilidades de los padres- Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños de las siguientes maneras:

1. Monitoreando la asistencia.
2. Asegurándonos de que las tareas sean hechas.
3. Monitoreando la cantidad de televisión que miren los niños.
4. Siendo voluntarios en la clase de mi niño/a, si es posible.
5. Participando, según sea adecuado, en las decisiones relacionadas con la educación de mis niños.
6. Promoviendo un uso positivo del tiempo extra curricular de mi niño/a.
7. Manteniéndonos informados acerca de la educación de mi niño y comunicándonos con la escuela, leyendo rápidamente los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi niño/a o por correo y respondiendo según sea adecuado.
8. Participar como sea posible en grupos de asesoría, tales como del Título I, como padre representante en el Equipo de Mejoría Escolar de la escuela, en el Comité Asesor de Políticas de Título I, en el Consejo Asesor de Políticas del Distrito, en el Comité de Practicantes del Estado, en el Equipo de Apoyo Escolar o en otros grupos asesores.]

Responsabilidades del estudiante - Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y lograr los estándares altos del estado. Nosotros:

- | | |
|--|--|
| 1. Practicaremos lectura en la casa | 6. Participaremos en la clase |
| 2. Asistiremos a la escuela regularmente | 7. Haremos preguntas |
| 3. Tendremos un lugar y hora para hacer las tareas | 8. Escucharemos durante la clase |
| 4. Estaremos listos y preparados para clase | 9. Obedeceremos las reglas del salón y de la escuela |
| 5. Respetaremos y cooperaremos con otros estudiantes y adultos | 10. Iremos a la cama temprano |

Firma del padre/madre: _____

Fecha: _____

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Firma del maestro: _____

Fecha: _____

Firma del rector: _____

Fecha: _____